

**1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo? (...)**

**2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.**

**Respuesta:**

A continuación, se presentan las cifras de la apropiación presupuestal vigente (Cifras en millones de pesos), al igual que las cifras que los compromisos, obligaciones y pagos con actualización al 31 de agosto 2023. El detalle mensual se detalla en el archivo de Excel “Ejecuciones 2023”:

| DESCRIPCION              | APROPIACIÓN VIGENTE  | APROPIACIÓN BLOQUEADA | COMPROMISO          | % AVANCE COMPROMISOS | OBLIGACION          | % AVANCE OBLIGACIONES | PAGOS               | % AVANCE PAGOS |
|--------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|----------------|
| FUNCIONAMIENTO           | \$ 212.412           | \$ 5.880              | \$ 112.460          | 52,9%                | \$ 97.159           | 45,7%                 | \$ 96.951           | 45,6%          |
| SERVICIO A LA DEUDA      | \$ 3.731             | \$ 0                  | \$ 0                | 0,0%                 | \$ 0                | 0,0%                  | \$ 0                | 0,0%           |
| INVERSIÓN                | \$ 9.814.055         | \$ 0                  | \$ 5.023.293        | 51,2%                | \$ 4.634.683        | 47,2%                 | \$ 3.533.838        | 36,0%          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b> | <b>\$ 10.030.198</b> | <b>\$ 5.880</b>       | <b>\$ 5.135.752</b> | <b>51,2%</b>         | <b>\$ 4.731.843</b> | <b>47,2%</b>          | <b>\$ 3.630.790</b> | <b>36,2%</b>   |

Cifras en millones de pesos – Fuente SIIF Nación (Agosto 31 de 2023)

**3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento? Respuesta:**

Conforme a lo presentado en la “Solicitud de recursos Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2024 - Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social” de fecha 31 de marzo del 2023, la información reportada en los proyectos de inversión para la vigencia 2024 a través de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del Departamento Nacional de Planeación y el análisis de las necesidades de los recursos para la óptima operación de los programas, el monto que requiere la Entidad es \$16,4 billones de pesos. A continuación, los montos por cada rubro:

| GASTO     |                        | 2024                |
|-----------|------------------------|---------------------|
| SOLICITUD | Funcionamiento*        | \$252.639           |
|           | Inversión**            | \$16.404.804        |
|           | <b>Total Solicitud</b> | <b>\$16.657.443</b> |

Cifras en millones de pesos – Fuente: \* Solicitud de recursos Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2024 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

\*\*Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

Los recursos expuestos responden a la necesidad de respaldar presupuestalmente la ejecución de los diferentes proyectos de Prosperidad Social, con el fin de dar cumplimiento

a lo planteado en el **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”** en lo que respecta al Sistema de Transferencias, Renta Ciudadana y apoyar la implementación de la política nacional Hambre Cero.

En particular, con el propósito de combatir la pobreza, el Gobierno ha implementado el programa Renta Ciudadana. El presupuesto que fue solicitado tenía su mayor porcentaje al programa de transferencias monetarias, para una atención con el programa de Renta Ciudadana de cerca de 3 millones de hogares, con la finalidad de brindar ingresos que superen la línea de pobreza a familias en situación de pobreza y pobreza extrema, con una especial priorización con las madres cabeza de hogar con menores de edad. Esto representa un hito histórico, ya que permitiría a las familias elevarse por encima de la línea de pobreza. Cabe destacar que este programa contará con un esquema condicionado, con un conjunto de corresponsabilidades que permita la construcción del tejido social, el fortalecimiento de los lazos comunitarios, con enfoque territorial y poblacional.

Con relación a los otros programas de transferencias que deben mantenerse por encontrarse creados a través de ley y el impacto social que tienen (Colombia Mayor, Compensación de IVA y Jóvenes en Acción), el presupuesto solicitado continuaba con la atención de 1.7 millones de adultos mayores, 2 millones de hogares en compensación de IVA y cerca de 500 mil jóvenes en acción.

Finalmente, en transferencia de hambre cero, el presupuesto buscaba la atención cercana a medio millón de hogares, con un presupuesto de 2 billones de pesos. Esta transferencia tiene como finalidad enfocarse en **la dimensión económica de la Seguridad Alimentaria** por esto busca desarrollar e incrementar el potencial productivo de la población sujeto de atención a través del fortaleciendo sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder y acumular activos y, en el mediano y largo plazo, alcanzar la estabilización socioeconómica; por tanto, comprender que la inclusión productiva va más allá de completar un ingreso con la finalidad de adquirir una canasta de bienes.

También se proyectó una atención importante a los hogares en pobreza extrema a través del acompañamiento familiar y comunitario, con una atención de cerca de 300 mil hogares, por un valor aproximado de 500 mil millones.

Finalmente, había una apuesta importante en materia de infraestructura social para llegar a las regiones con un billón de pesos.

***4. ¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024? Si los considera insuficientes:***

**4.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024?**

**Respuesta:**

Con base en lo solicitado y el monto asignado finalmente, el monto del déficit para la vigencia 2024, asciende a **\$5,741 billones de pesos**, que corresponde a un déficit en el rubro de funcionamiento de \$7.149 millones y un déficit en el rubro de inversión de \$5,734 billones de pesos.

Teniendo en cuenta las restricciones presupuestales, un escenario que debería analizarse que con el presupuesto asignado, al menos en materia de transferencias y la apuesta de superación de la pobreza monetaria con el programa de Renta Ciudadana, la cobertura se reduciría sustancialmente con relación a las atenciones de los años anteriores. En ese sentido, el déficit en materia de transferencia es de 2.2 billones de pesos, con ese rubro se podrían atender a cerca de 3 millones de hogares con recursos dignos que al menos logren las líneas de pobreza según la conformación del hogar y su ubicación en el focalizador del SISBEN IV.

**4.2 ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de la Nación – vigencia fiscal 2024? Detallarlos en cada caso.**

**Respuesta:**

Teniendo en cuenta lo solicitado en el anteproyecto de presupuesto, con el fin de cubrir la deuda social, se proyectó un presupuesto óptimo, el cual por las restricciones presupuestales del país no se obtuvo, a continuación, se presenta un cuadro con el déficit social, cabe destacar que el presupuesto para el 2024 es superior en el 35% al asignado en 2023 antes de la dispersión del 16 de agosto de 2023.

| Nombre de los proyectos de inversión  | Recursos solicitados 2024 | Valor asignado de acuerdo con la cuota | Déficit            |
|---|---------------------------|--|--------------------|
| Fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza y vulnerabilidad hacia la movilidad social Nacional                       | \$ 486.167.930.631        | \$ 40.000.000.000                      | \$ 446.167.930.631 |
| Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en Prosperidad Social DPS a Nivel Nacional Nacional.                 | \$ 18.964.178.890         | \$ 12.000.000.000                      | \$ 6.964.178.890   |
| Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la paz total a nivel nacional - fip nacional | \$ 1.082.765.283.185      | \$ 318.802.439.419                     | \$ 763.962.843.766 |
| Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable nacional – resa                                 | \$ 50.782.428.695         | \$ 40.000.000.000                      | \$ 10.782.428.695  |
| Fortalecimiento a entidades territoriales en política de seguridad alimentaria nacional   | \$ 1.195.000.000          | \$ 500.000.000                         | \$ 695.000.000     |

| Nombre de los proyectos de inversión  | Recursos solicitados 2024    | Valor asignado de acuerdo con la cuota | Déficit                     |
|---|------------------------------|--|-----------------------------|
| Implementación de intervención integral a población con enfoque diferencial étnico, a nivel nacional  | \$ 67.606.740.920            | \$ 64.886.072.564                      | \$ 2.720.668.356            |
| Implementación de una intervención integral dirigida a los hogares rurales víctimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel nacional                            | \$ 201.827.904.069           | \$ 179.747.932.970                     | \$ 8.524.365.602            |
| Implementación de herramienta de generación de ingresos para población vulnerable a nivel nacional  | \$ 58.144.638.000            | \$ 16.000.000.000                      | \$ 42.144.638.000           |
| Implementación del programa de transferencias hambre cero para apoyar la inclusión productiva de la población en condición de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de desplazamiento nacional | \$ 2.056.616.158.500         | \$ 40.000.000.000                      | \$ 2.016.616.158.500        |
| Implementación de Transferencias Monetarias para población en situación de pobreza o vulnerabilidad a nivel Nacional  | \$ 11.653.996.743.802        | \$ 9.041.707.085.114                   | \$ 2.274.603.771.940        |
| Implementación del Programa Jóvenes en Paz a nivel Nacional   | \$ 726.737.299.200           | \$ 566.097.299.200                     | \$ 160.640.000.000          |
| <b>Total Inversión</b>  | <b>\$ 16.404.804.305.891</b> | <b>\$ 10.319.740.829.267</b>           | <b>\$ 5.733.821.984.380</b> |
| <b>Total Funcionamiento</b>   | <b>\$ 252.639.061.911</b>    | <b>\$ 245.489.819.882</b>              | <b>\$ 7.149.242.029</b>     |
| <b>Total Entidad 2024</b>   | <b>\$ 16.657.443.367.802</b> | <b>\$ 10.565.230.649.149</b>           | <b>\$ 5.740.971.226.409</b> |

No obstante el déficit, las prioridades de gobierno deben estar enmarcadas en los programas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial para la Vida”, en particular sobre renta ciudadana, lo que corresponde a un déficit de 2.2 billones de pesos.